

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

FECHA	6/06/2024	Nº DE COMISIÓN	1818 3206
-------	-----------	----------------	--------------

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	LESTER ALBERTO TORRES CONTRERAS
TIPO DE VINCULACIÓN:	Contratista
DEPENDENCIA:	Dirección de Política y Regulación

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO			INTERIOR		X	EXTERIOR
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
23	09	2024	24	09	2024	Bogotá – VILLAVICENCIO - Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Objeto 1 – visitas técnicas que se realizan en conjunto con ANDESCO para conocer las experiencias relacionadas con los sitios de disposición final.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados: SE REQUIERE VISITA CON EL FIN DE REVISAR LOS AVANCES EN LA TRANSICIÓN HACIA PARQUES AMBIENTALES, ORIENTADOS AL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Se viaja desde Bogotá a la ciudad de Villavicencio por vía terrestre el día 23 de septiembre de 2024 para asistir a la reunión programada con: Ministerio de vivienda, ANDESCO y Bioagropecuaria del Llano ESP el día 24 de septiembre, reunión que se desarrollara en el Parque Ecológico Reciclante Bioagropecuaria del Llano (PER- relleno sanitario) ubicado

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

a 18 km del casco urbano.

Salida para el relleno 7:00 am del 24/9/24, En el desplazamiento al relleno sanitario se realiza una parada en las instalaciones de mantenimiento y programación de rutas y vehículos; donde nos presentan que la empresa tiene mas de 900 colaboradores (todos contratados y con todas las prestaciones de ley). Adicionalmente el gerente de operaciones Melvin Tabaco nos muestran el seguimiento satelital y cumplimiento de eficiencia y calidad del servicio de recolección y transporte de residuos de la ciudad de Villavicencio.

Se arriba al PER y tenemos una reunión de presentaciones del personal del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Ministerio de Medio Ambiente de ANDESCO y del personal de Bioagropecuaria que atiende la visita. Es en esta donde ANDESCO expone y agradece la reunión, el objeto que busca es mostrar a los ministerios los logros y avances que se están realizando a por parte de las ESP involucradas en la gestión de los residuos y como con estos se puede llevar a cabo la implementación y la regulación.

Entrada oficinas PER



Empezamos el recorrido visitando el sitio de disposición final, donde se nos menciona como se maneja las coberturas y como con acciones de cambio de materiales han solucionado el manejo de aguas específicamente coberturas finales y como esto a logrado mantener un flujo constante y controlado en la producción de lixiviados, el otro avance importante es el manejo de moscas a partir de bio-control con avispas, Y en la operación de disposición como la infraestructura en la maquina amarilla y sitios para descargue manual son importantes para la operación de disposición, en la operación completa del PER es asistido por 60 colaboradores 24/7 todos los días del año.

Frente de descarga PER



**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

La segunda parada dentro del PER es la visita a la planta de lixiviado la cual cuenta con:

- Un tanque de amortiguamiento, para homogenizar el lixiviado a tratarse.
- Dos trenes de sedimentación.
- Dos tanque anaerobio.
- Sedimentadores de alta tasa.
- Filtros de carbono activado.
- Y un humedal sub-superficial sin espejo de agua.
- Dos tanques de amortiguamiento de 700 m3 cada una
- Un laboratorio que le hace seguimiento a los procesos de la planta.

Imagen planta de lixiviados



Tercera parada escombrera donde se tiene una capacidad de recepción de 600 MM m3, donde ya se están implementado productos como amoblamiento urbano e infraestructuras como: Postes de cerca, materas, tabletas, mesas, sillas

Imagen amoblamiento urbano



**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

Cuarta parada visita planta de tratamiento de orgánicos, es una planta con una infraestructura de tres trenes de producción, cada uno con un área de 400 m² distribuidos de 80 m de largo por 5 m de ancho, con canales de manejo de lixiviados que son tratados en la planta de tratamiento y con techo en forma de domo. Nos aclaran la dificultad de adquirir el material y como a nivel de costos de operación se han generado dificultades para crecer a nivel de volúmenes de producción, ya que no tienen problemas para la venta, ya que por un lado están certificados y por el otro

Imagen Planta de tratamiento de orgánicos



Quinta parada fue la visita a la bodega de tratamiento de CR la cual tiene le siguiente equipamiento: molino, horno desecador, compactadora, el uso de este es como combustible para hornos como fuente de combustible, este sale con una porcentaje de humedad entre el 5 y el 7%. Como es exigido por el cliente, proyecto que se adelanta con Cemex. El horno es manejado con biogas producido en el PER.

Imágenes de infraestructura



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59



Sexta parada proyecto pirólisis para la generación de diesel o gasolinas a partir del plástico, proceso que esta en evaluación de viabilidad financiera los resultados obtenidos han sido satisfactorios.

Imagen equipo de pirólisis



Séptima parada producción de mulsh, producto obtenido de la poda y corte y que esta vinculado directamente a la iniciativa de producción de plantas en vivero, ya que bioagropecuaria del llano tiene un servicio de jardineria para empresas y conjuntos residenciales. En el que este producto tiene una función paisajística y de soporte para las plantas como esponja de agua y generación de nutrientes.

Imagen mulsh



**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

Octava y ultima parada el vivero, actividad que resulta de producir 50.000 arboles para una maderera y de la obtención del Mulch.

Imagen de vivero



Ya finalizado el recorrido, nos reunimos en la oficina de Bioagricola del Llano para realizar una discusión donde se define lo siguiente:

- Que hay que reevaluar el esquema tarifario, ya que se debe estimular la transformación y no solo la disposición. A lo cual el ministerio le hace la observación de la línea tan delgada que existe entre las competencias de MVCT y MADS, ya que lo que paga el usuario es el servicio publico de Aseo y las cadenas de valor pagan las actividades de tratamiento de residuos.
- ANDESCO hace una observación que para realizar este tipo de actividades es necesario tener una infraestructura lo suficiente robusta que va de la mano de las Inversions y que la regulación debe ir en esa dirección y que debe ser tenida en cuenta.
- Bioagricola la gerente, pone en evidencia su compromiso ambiental y que muchas de sus actividades como planta de lixiviados donde las inversiones son mas altas que lo que es contemplado en la tarifa.

Nota: el transporte terrestre ida y vuelta desde la ciudad de Villavicencio al Parque Ecológico Reciclante fue proporcionado por la Empresa de Servicios Público de Villavicencio Bioagricola de Llano.

Conclusiones y recomendaciones:

- La conclusión mas relevante es el avance en la gestión de los residuos por parte de la Empresa Servicio Publico en la búsqueda de nuevas tecnologías tanto para la disposición como para el tratamiento de orgánicos y el aprovechamiento de residuos que llegan en su operación.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

Queda pendiente la firma del Convenio Interadministrativo con el municipio para iniciar las labores de seguimiento del proyecto.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	No
LISTA DE ASISTENCIA	SI
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	SI
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	NO

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:

https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf